

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo del 09 de marzo de 2019, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FAZ/AZ-4/UI-1S/D/01114/03-2019, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MOTOCICLETA DE LA MARCA ITALIKA, TIPO MOTONETA, MODELO WS150, AÑO 2014, NÚMERO DE SERIE 3SCTWSEA9E1014575, CON PLACA DE CIRCULACIÓN 1B5ML, NÚMERO DE MOTOR E6638278, COLOR GRIS. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**LA C. AGENTE MINISTERIO PÚBLICO
LIC. ESTEFANÍA RUIZ PAZ**